

**MODIFICACION Nº 6 DEL PRESUPUESTO EXPEDIENTE Nº 1 DE
TRANSFERENCIAS DE CREDITO****INFORME DE INTERVENCION**

Idoia Izagirre Mendikute, Interventor del Ayuntamiento de Ermua, en relación con la propuesta de Alcaldía de modificación del Presupuesto Municipal, vía transferencias de crédito, emite el siguiente informe:

La propuesta consiste en transferir crédito entre diferentes partidas presupuestarias por importe total de 248.200 €, al objeto de dar cobertura a nuevas necesidades surgidas en las diferentes áreas y servicios municipales.

Según informe técnico emitido por las áreas a quienes afectan las transferencias negativas, existe crédito suficiente en las partidas que se pretenden minorar, advirtiendo que, posteriormente no podrán ser incrementados dichos créditos.

El órgano competente para su aprobación es el Pleno de la Corporación puesto que varias de las transferencias propuestas minoran consignaciones previstas para inversiones, no siendo de aplicación las normas sobre información, reclamaciones, recursos y publicidad.

En Ermua a, 18 de septiembre de 2015

LA INTERVENTOR,